



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUL 2009

Res. H N° 981-09

Expte. N° 4.348/09

VISTO:

La circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de Cursos Extracurriculares de Idioma ALEMÁN, autorizado mediante Res. H. N° 229-08, en el marco de las actividades académicas autofinanciadas del Departamento de Lenguas, ha generado ingresos y egresos a fines del año anterior;

Que por el convenio de cobranzas celebrado entre esta Facultad y el Banco Macro, implementado mediante Res. H N 1.268-03, corresponde aprobar los gastos en concepto de comisiones bancarias correspondientes a los pagos efectuados por los alumnos de la actividad;

Que los comprobantes de gastos se encuentran debidamente conformados y reúnen los requisitos exigidos por las normativas vigentes;

Que en conformidad con la circular citada, corresponde aprobar los gastos realizados por la actividad en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos por la suma total de PESOS VEINTICINCO CON 34/100 (\$25,34), efectuados con fondos propios del *Curso Extracurricular de Idioma ALEMÁN* a fines del ejercicio anterior.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo 1° a la Partida 3.5.5.- Comisiones y Gastos Bancarios del presupuesto 2009 de esta Facultad, F.F. 16- Recursos Propios, e internamente a la actividad autofinanciada pertinente.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Prof. Gabriele MÜLLER, Departamento de Lenguas, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y Oficina de Recursos Propios, a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.